



C. DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2016, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 5 fracción XVIII, 10 fracciones III y V, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y artículo 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el **Dictamen de Auditoría** practicado a la información Contable y Presupuestaria del **Ayuntamiento del Municipio de Tula, Tamaulipas**, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, contenida en la Cuenta Pública del referido Municipio, que en cumplimiento al Acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de fecha 30 de diciembre 2013 y reformada el 06 de octubre de 2014, dicha información fue presentada el día 17 de Marzo de 2016 al H. Congreso del Estado de Tamaulipas, misma que fue remitida a esta Auditoría para su análisis y revisión.



OBJETIVO DE LA REVISIÓN.

Fiscalizar la Información del ejercicio fiscal 2015 del **Ayuntamiento del Municipio de Tula, Tamaulipas** y comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

ALCANCE DE LA REVISIÓN.

En base a lo previsto en el artículo 31 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, el cual señala que la Auditoría determinará las normas, procedimientos, métodos y sistemas de auditoría, que considere aplicables, así como para seleccionar las muestras revisables con relación a las pruebas selectivas y el alcance de las mismas.

Cabe señalar que para la determinación de la muestra se tomaron en consideración las debilidades detectadas tanto en la revisión de ejercicios anteriores, como en su sistema de control interno, así también fueron aplicados los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal de 2015, del **Ayuntamiento del Municipio de Tula, Tamaulipas**, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información es responsabilidad de la entidad sujeta de fiscalización.



En la revisión realizada por esta Auditoría, se aplicaron las Normas Internacionales de Auditoría a través de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

PROCEDIMIENTOS APLICADOS.

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitieran evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable y Presupuestaria del **Ayuntamiento del Municipio de Tula, Tamaulipas**, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en el Presupuesto de Egresos publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2015, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización.



- En su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras del **Ayuntamiento del Municipio de Tula, Tamaulipas**, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de acuerdo a las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.



En el ejercicio de sus atribuciones, la Auditoría Superior del Estado en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, señala que debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la Información Contable y Presupuestaria del **Ayuntamiento del Municipio de Tula, Tamaulipas**, mediante la aplicación de pruebas selectivas, cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Dentro del marco del Convenio de Coordinación y Colaboración para la fiscalización de los Recursos Públicos Federales transferidos para su administración, ejercicio y aplicación al Gobierno del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, la Auditoría Superior de la Federación se coordinó con esta Auditoría Superior del Estado, para la elaboración del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado 2016, correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública Federal 2015.

El citado programa tiene por objeto la optimización de los recursos con que cuentan ambos órganos para la realización de sus funciones, dividiendo sus tareas fiscalizadoras, que permanecen bajo la responsabilidad de cada uno, la



revisión de determinados fondos y sujetos a fiscalización del Estado de Tamaulipas.

En el presente caso, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) que aplicó el **Ayuntamiento del Municipio de Tula, Tamaulipas**, en el citado ejercicio fiscal, corresponde su revisión de manera coordinada a la Auditoría Superior de la Federación y a esta Auditoría Superior del Estado, misma que se encuentra en proceso.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un medio grado de confiabilidad. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad, turnándose al órgano de control interno de la entidad fiscalizada.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:



- Un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.
- Un programa operativo anual para la aplicación de los recursos.
- Un órgano de control interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.

La contraloría municipal lleva a cabo en cada determinado periodo la actualización de inventarios físicos de los bienes muebles e inmuebles y se tienen los resguardos correspondientes.

La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos y la contraloría municipal del ente fiscalizado supervisa este proceso.

Este Órgano Técnico de Fiscalización en apego a sus atribuciones recomendó a la entidad sujeta de fiscalización, continuar aplicando las disposiciones y normatividad relacionada con la contabilidad gubernamental de manera que cumpla con los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).



Análisis del Marco Jurídico.

Se verificó que el **Ayuntamiento del Municipio de Tula, Tamaulipas**, cuenta con la normativa, suficiente, para garantizar que la actuación de las unidades administrativas, se ajusten al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas, por lo que en su momento oportuno se enviarán recomendaciones al respecto.

Información financiera.

La información contable y presupuestaria, del ejercicio fiscal 2015, contenida en la Cuenta Pública del **Ayuntamiento del Municipio de Tula, Tamaulipas**, referida es la siguiente:



1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2015 y 2014.

(Pesos)

ACTIVO	2015	2014
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	777,643	4,682,317
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,147,783	368,813
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	551,500	474,017
Inventarios	-	-
Almacenes	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Total de Activos Circulantes	2,476,926	5,525,147
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,832,375	4,276,598
Bienes Muebles	15,341,606	15,202,242
Software	220,055	210,055
Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Total de Activos no Circulantes	18,394,036	19,688,895
Total de Activos	20,870,962	25,214,042
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	27,297,394	29,941,254
Documentos por Pagar Corto Plazo	383,577	304,230
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Pasivos Circulantes	27,680,971	30,245,484
Pasivo No Circulante		



Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>	-	-
Total de Pasivo	27,680,971	30,245,484
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</i>	-	-
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i>	- 6,810,009	- 5,031,442
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	- 1,229,649	- 14,922,614
Resultado de Ejercicios Anteriores	- 5,580,360	9,891,171
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</i>	-	-
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
Total Hacienda Pública / Patrimonio	- 6,810,009	- 5,031,442
Total de Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	20,870,962	25,214,042

Variaciones.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
Activo	20,870,962	25,214,042	-4,343,081	-21
Pasivo	27,680,971	30,245,484	-2,564,513	-9
Hacienda Pública/Patrimonio	-6,810,009	-5,031,442	-1,778,567	26



2.-Estado de Actividades 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2015	2014
Ingresos de la Gestión	2,201,839	2,172,494
Impuestos	1,298,455	1,091,319
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos	416,315	396,820
Productos de Tipo Corriente	85,697	117,525
Aprovechamientos de Tipo Corriente	56,796	81,580
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de liquidación o pago	344,575	485,250
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	102,855,080	97,790,924
Participaciones y Aportaciones	102,855,080	97,790,924
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	-	-
Otros Ingresos y Beneficios	-	-
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	105,056,919	99,963,418
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	55,054,376	50,482,328
Servicios Personales	20,396,117	21,585,905
Materiales y Suministros	13,118,242	12,432,917
Servicios Generales	21,540,017	16,463,507
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,061,190	4,591,318
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	10,061,190	4,591,318



Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública	41,171,002	60,819,963
Inversión Pública no Capitalizable	41,171,002	60,819,963
Total de Gastos y Otras Pérdidas	106,286,568	115,893,610
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	- 1,229,649	-15,930,192

Variaciones.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
Total de Ingresos y otros beneficios	105,056,919	99,963,418	5,093,501	5
Total de Gastos y otras pérdidas	106,286,568	115,893,610	-9,607,041	-9
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	- 1,229,649	-15,930,192	14,700,543	-1196



3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública /Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública /Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0		0	0	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-15,930,192		-15,930,192
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	0	0	0	0	0
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio				0	
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			14,700,543		14,700,543
Resultados de Ejercicios Anteriores		-5,580,360			-5,580,360
Revalúo					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	0	-5,580,360	-1,229,649		-6,810,009



4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante	3,901,581	811,365
Efectivo y Equivalentes	3,901,581	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		733,882
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		77,483
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		299,363
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		150,000
Bienes Muebles		139,363
Activos Intangibles		10,000
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
PASIVO		
Pasivo Circulante	34,258	2,054,122
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		2,054,122
Documentos por Pagar a Corto Plazo	34,258	
Pasivo No Circulante		
Deuda Pública a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	14,700,543	15,471,531
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	14,700,543	
Resultados de Ejercicios Anteriores		15,471,531
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
TOTAL	18,636,382	18,636,382



Análisis de los Ingresos.

De la comparación de los ingresos señalados en la Ley de Ingresos del **Municipio de Tula, Tamaulipas**, para el ejercicio fiscal del año 2015, por un importe de \$ 99,665,364 mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas No. 154 el 24 de diciembre del 2014, contra el ingreso devengado, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Ingreso Devengado	Variación	%
Impuestos	1,753,000	1,643,031	- 109,969	-6.27
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	0.00
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	0.00
Derechos	407,000	416,315	9,315	2.29
Productos	70,000	85,697	15,697	22.42
Aprovechamientos	75,000	56,796	- 18,204	-24.27
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-	-	0.00
Participaciones y Aportaciones	92,560,364	102,855,080	10,294,716	11.12
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	4,800,000	-	- 4,800,000	-100.00
Total de Ingresos	99,665,364	105,056,919	5,391,555	5.41

Las variaciones corresponden al incremento por recursos extraordinarios recibidos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, dicha ampliación se realiza automáticamente en función del incremento de los ingresos transferidos por la Federación al Estado.



Análisis de la muestra de los Ingresos.

Del examen efectuado a los ingresos del **Ayuntamiento del Municipio de Tula, Tamaulipas**, que ascendieron a la cantidad de \$ 105,056,919, se seleccionaron los alcances a los rubros o conceptos sujetos a revisión, los cuales se presentan a continuación:

(Pesos)

Descripción	Universo	Muestra	%
Impuestos	1,643,031	1,407,465	85.66
Derechos	416,315	-	-
Productos	85,697	-	-
Aprovechamientos	56,796	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	102,855,080	102,855,080	100.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	0	-
Totales	105,056,919	104,262,545	99.24

Análisis de los Egresos.

El Presupuesto de Egresos aprobado por el **R. Ayuntamiento de Tula, Tamaulipas**, publicado en el anexo al Periódico Oficial del Estado No. 156 del 30 de diciembre de 2014, por un monto de \$ 99,665,364 cuya comparativa del egreso presupuestado con el egreso devengado es como sigue:



(Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Egresos Devengado	Variación	%
Servicios Personales	19,796,434	20,396,117	599,683	3.03
Materiales y Suministros	12,616,085	13,118,242	502,157	3.98
Servicios Generales	11,747,333	21,540,017	9,792,684	83.36
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,170,000	10,061,190	5,891,190	141.28
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,145,000	149,363	-995,637	-86.96
Inversión Pública	32,666,019	39,726,779	7,060,760	21.61
Participaciones	0	0	0	0.00
Deuda Pública	17,524,493	0	-17,524,493	0.00
Totales	99,665,364	104,991,708	5,326,344	5.34

- 1) La variación en el rubro de Servicios Personales corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	- 666,691
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	- 258,160
Remuneraciones Adicionales y Especiales	- 28,406
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,581,451
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	- 28,510
Total	599,683



- 2) La variación en el rubro de Materiales y Suministros corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	896,613
Alimentos y Utensilios	538,299
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	- 169,781
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	- 20,000
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	- 1,297,128
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	- 310,902
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	865,056
Total	502,157

- 3) La variación en el rubro de Servicios Generales corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Servicios Básicos	- 665,092
Servicios de Arrendamiento	5,433,814
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	- 135,501
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	- 68,502
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,386,649
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	525,718
Servicios de Traslado y Viáticos	- 10,466
Servicios Oficiales	2,226,375
Otros Servicios Generales	99,690
Total	9,792,684



- 4) La variación en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Ayudas Sociales	5,921,190
Pensiones y Jubilaciones	- 30,000
Total	5,891,190

- 5) La variación en el rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Mobiliario y Equipo de Administración	- 75,637
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
Vehículos y Equipo de Transporte	- 850,000
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	- 80,000
Activos Intangibles	10,000
Total	- 995,637

- 6) La variación en el rubro de Inversión Pública corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:



(Pesos)

Obra Pública en Bienes de Dominio Público	7,060,760
Obra Pública en Bienes Propios	-
Total	7,060,760

7) La variación en el rubro de Deuda Pública corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Amortización de la Deuda Pública	- 9,934,764
Intereses de la Deuda Pública	- 789,729
Adefas	- 6,800,000
Total	- 17,524,493



Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

1.-Total de Egresos Presupuestarios		106,286,568
2.-(-) Egresos presupuestarios no contables		149,363
Mobiliario y Equipo de administración	139,363	
Mobiliario y equipo educacional recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria y otros Equipos y herramientas		
Activos Intangibles	10,000	
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3.-(+) Gasto contable no presupuestal		0
Estimaciones Depreciaciones y Amortizaciones		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
Total Gasto Contable		106,137,205



La distribución porcentual de los egresos presupuestarios del **Ayuntamiento del Municipio de Tula, Tamaulipas**, del ejercicio 2015, se muestran a continuación:

(Pesos)

Nombre de la Cuenta	Importe	%
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	13,453,308	12.82
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	41,840	0.04
Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,298,028	4.09
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,581,451	2.46
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	21,490	0.02
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,566,613	2.44
Alimentos y Utensilios	1,548,299	1.47
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	585,219	0.56
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	7,140,957	6.80
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	42,098	0.04
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,235,056	1.18
Servicios Básicos	3,349,907	3.20
Servicios de Arrendamiento	6,983,814	6.65
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	914,499	0.87
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	103,498	0.10
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,581,982	3.41
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,530,718	1.46
Servicios de Traslado y Viáticos	74,534	0.07
Servicios Oficiales	4,496,375	4.28
Otros Servicios Generales	504,690	0.48
Ayudas Sociales	10,061,190	9.58
Mobiliario y Equipo de Administración	139,363	0.13
Activos Intangibles	10,000	0.01
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	39,726,779	37.84
Total	104,991,708	100.00



Del análisis efectuado a los egresos registrados por el **Ayuntamiento del Municipio de Tula, Tamaulipas**, se conoció que las erogaciones más representativas, corresponden a Inversión Pública con un 37.84% seguido de Servicios Generales con un 20.52%.

La revisión de la documentación que nos fue proporcionada se efectuó en forma selectiva cotejando registros contables, pólizas de cheque y la documentación comprobatoria, con el objeto de comprobar su razonabilidad y el cumplimiento de los requisitos legales.

Análisis de la muestra de los Egresos.

Del examen efectuado a los egresos del **Ayuntamiento del Municipio de Tula, Tamaulipas**, que ascendieron a la cantidad de \$ 104,991,708, se seleccionaron los alcances a los rubros o conceptos sujetos a revisión financiera, los cuales se presentan a continuación:

(Pesos)

Descripción	Universo	Muestra	%
Servicios Personales	20,396,117	15,297,088	75
Materiales y Suministros	13,118,242	7,870,945	60
Servicios Generales	21,540,017	12,924,010	60
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,061,190	6,036,714	60
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	149,363	149,363	100
Inversión Pública	39,726,779	39,726,779	100
Deuda Pública	0	0	0
Totales	104,991,708	82,004,900	78.11



REVISION DE OBRA.

Objetivo.

Realizar una verificación de la obra pública ejecutada por la entidad sujeta de fiscalización, aplicando procedimientos selectivos para su revisión, con el objeto de comprobar que en la adjudicación, contratación, ejecución, entrega y finiquito de las obras públicas, así como en la integración de los expedientes técnicos, se sujetaron a la normatividad aplicable.

Alcance.

En el ejercicio 2015 la entidad sujeta de fiscalización aplicó recursos en el rubro de obra pública por la cantidad de \$ 39,726,779, lo cual representó un 37.84% del total del egreso.

En relación a lo anterior, se verificó mediante documentación comprobatoria del gasto, lo ejercido por la entidad sujeta de fiscalización; asimismo y con el objeto de comprobar que en las obras se cumplió con la normatividad aplicable, se seleccionó una muestra de auditoría para efectuar la revisión documental de los expedientes técnico-unitarios por un importe total de \$ 30,664,396 representando un 77.19 % del total ejercido en inversión pública.



OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS.

De la fiscalización y análisis de la información contable y presupuestaria, se determinaron un total de 53 observaciones de las que fueron aclaradas y/o solventadas 32, quedando pendientes por solventar 21 observaciones, a la fecha de la integración de este Dictamen de Auditoría, mismas que por no comprobar y justificar los recursos a que se refieren, podrían representar un daño patrimonial.

Respecto a las recomendaciones realizadas por esta Auditoría al **Ayuntamiento del Municipio de Tula, Tamaulipas**, de las que no se observó daño patrimonial, una vez notificado de las mismas, deberá precisar dentro del término concedido para tal fin, las mejoras efectuadas, las acciones a realizar, o en su caso, justificar de manera indubitable su improcedencia o las razones por las que no resulta factible su implementación, a las cuales se dará seguimiento en los términos del artículo 27 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas.

OPINIÓN.

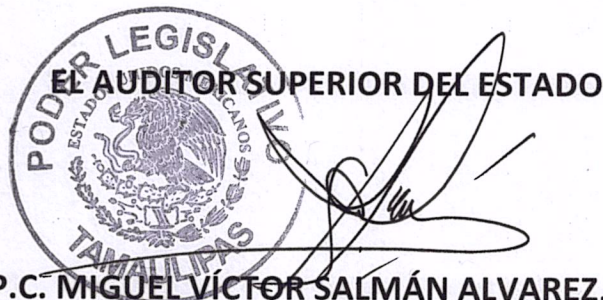
En base a lo establecido en el apartado III.11 de los Lineamientos Técnicos de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado correspondiente a las auditorías coordinadas ASF-EFSL para la cuenta pública 2015, los efectos que pudieran producir los resultados de la revisión en proceso que efectúa este Órgano



Técnico de Fiscalización en coordinación con la Auditoría Superior de la Federación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que aplicó la entidad sujeta de fiscalización, en el citado ejercicio fiscal, la emisión y seguimiento de las acciones es responsabilidad de la Auditoría Superior de la Federación.

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información contable y presupuestaria de la Cuenta Pública del **Ayuntamiento del Municipio de Tula, Tamaulipas**, correspondiente al ejercicio fiscal 2015 y considerando las observaciones pendientes de solventar, se concluye que NO PRESENTA razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 28 de noviembre de 2016.



C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

SRAT/RAPC/MRRP/